



## Encuadres y uso de fuentes en la vigilancia mediática. Análisis de prensa argentina y chilena: casos José López y Caval

Francisco Javier Tagle<sup>1</sup>; Cecilia Claro<sup>2</sup>

Recibido: 11 de mayo de 2017 / Aceptado: 13 de noviembre de 2017

**Resumen.** Entre las funciones que se esperan de los medios de comunicación en las democracias está la de ser vigilantes del poder. Sin embargo, este ideal normativo debe ser contrastado con la realidad, dado que los medios frente a los casos de corrupción política utilizan ciertos encuadres y seleccionan determinados tipos de fuentes para construir los relatos. Todo esto, teniendo en consideración, que los sistemas de medios latinoamericanos, que es en donde se inserta este estudio, se caracterizan, entre otros aspectos, por un bajo pluralismo, lo que puede obstaculizar un adecuado tratamiento informativo. A través de los casos José López en Argentina y Caval en Chile, se intenta evaluar respectivamente el rol de vigilancia que tuvieron en sus coberturas los diarios argentinos *Clarín* y *La Nación*; y los chilenos *El Mercurio de Santiago* y *La Tercera*. De esta manera, se proponen dos categorías de análisis que se consideran fundamentales al momento de estudiar esta función mediática para las democracias regionales: los encuadres y las fuentes.

**Palabras clave:** Vigilancia; medios de comunicación; corrupción; encuadres; fuentes.

### [en] Framing and use of sources in media surveillance. Analysis of the Argentine and Chilean press: José López and Caval cases

**Abstract.** Among the functions expected of the media in democracies is to be vigilant of power. However, this normative ideal must be contrasted with reality, given that media outlets against political corruption use certain frames and select particular types of sources to construct the stories. All this, taking into consideration, that the Latin American media systems, which is where this study is inserted, are characterized, among other aspects, by a low pluralism, which can hinder an adequate information treatment. Through the cases of José López in Argentina and Caval in Chile, it is tried to evaluate, respectively, the surveillance role that the *Clarín* and *La Nación* newspapers and *El Mercurio de Santiago* and *La Tercera* had in their coverage. In this way, two categories of analysis are proposed that are considered fundamental when studying this media function for regional democracies: Frames and sources.

**Keywords:** Surveillance; media; corruption; frames; information sources.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión; 2.1. Los medios vigilantes del poder y criterios para su evaluación; 2.1.1. Los encuadres de la corrupción; 2.2. Sistema de prensa escrita en Argentina

<sup>1</sup> Universidad de Los Andes (Santiago de Chile)  
E-mail: [fjtagle@uandes.cl](mailto:fjtagle@uandes.cl)

<sup>2</sup> Universidad de Los Andes (Santiago de Chile)  
E-mail: [cclaro@uandes.cl](mailto:cclaro@uandes.cl)

y Chile; 2.3. Caso López; 2.4. Caso Caval. 3. Metodología. 4. Resultados brutos y discusión; 4.1. Encuadres a los casos José López y Caval; 4.2. Las fuentes de los casos. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Tagle, Francisco Javier y Claro, Cecilia (2018): "Encuadres y uso de fuentes en la vigilancia mediática. Análisis de prensa argentina y chilena: casos José López y Caval", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (1), 413-428.

## 1. Antecedentes

Como un “nido de cuervo” en el mástil de un barco define McQuail (2013) la que ha sido considerada como una de las principales funciones que tienen los medios de comunicación en las sociedades democráticas. Esta analogía con un puesto de observación evoca la idea de que los medios alertan de manera temprana los peligros y riesgos que existen en el horizonte para los ciudadanos.

La contracara crítica de esta visión para el caso de América Latina, trata acerca de grandes conglomerados de la comunicación con determinadas agendas de poder y en sistemas sumamente concentrados, lo que pone en tela de juicio los aportes de los medios para estas democracias (Becerra, 2015; Loreti y Lozano, 2014; UNESCO, 2014).

Mediante el estudio de los casos José López en Argentina y Caval en Chile, la siguiente investigación es una propuesta para evaluar el rol normativo de la vigilancia mediática de estos países vecinos y latinoamericanos a través de los dos periódicos protagonistas de sus respectivos sistemas de prensa escrita. Esto teniendo en consideración, que los escándalos de corrupción ocurrieron en un contexto en que, por un lado, *Clarín* y *La Nación*, y por el otro, *El Mercurio de Santiago* y *La Tercera*, son considerados de líneas editoriales contrarias a los sectores políticos que afectaron estos escándalos.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), Argentina y Chile ocupan lugares similares de progreso, estando el primero en el puesto 45 y el segundo en el 38 a nivel mundial. Sin embargo, ambos países se posicionan de manera bastante diferente en la percepción de la corrupción. Mientras Chile se encuentra entre los 25 países con menor sensación de ilegalidad en un listado que abarca a 176 naciones, estando segundo a nivel regional, sólo superado por Uruguay, Argentina, de acuerdo a dicho índice, ocupa el lugar 95 (Transparency International, 2016).

Esta diferencia repercute en que los ciudadanos de ambos países consideren a la corrupción de manera diferente de acuerdo a los principales problemas que les afectan. Así, mientras que para los chilenos los escándalos de los últimos años provocaron un fuerte golpe a la credibilidad, transformando a la corrupción en la segunda problemática que más les preocupa, después de la delincuencia, para los argentinos son los problemas económicos, el desempleo y la crispación política los principales asuntos que les inquietan (Latinobarómetro, 2016).

El propósito de este estudio es realizar una investigación comparada, ya que tal como señala Sartori (2011), sólo mediante la confrontación se puede generalizar. Así, lo que se busca es encontrar criterios para el estudio de la vigilancia mediática en América Latina, y en atención a la literatura revisada, se consideró estos dos

aspectos como básicos para la evaluación de los medios sobre esta función en esta región: los encuadres y las fuentes.

## **2. Estado de la cuestión**

### **2.1. Los medios vigilantes del poder y criterios para su evaluación**

Esta visión benigna e idílica de los medios de comunicación como vigilantes del poder no es nueva, sino que se enmarca dentro de los constructos teóricos de las tradiciones liberales de proteger a los individuos del poder del Estado (Curran, 2002). A mediados del siglo XIX, Tocqueville (1835) planteaba que la mejor defensa de los ciudadanos antes los abusos del poder político era la prensa y la libertad con la que pudiese funcionar.

Desde el siglo XX en adelante, esta visión normativa de los medios, no en cuanto a cómo son, sino a como se esperaría que fuesen, se ha mantenido. Por ejemplo, en *Public Opinion*, Lippmann (1922) le otorgó a la prensa una labor de “guardiana” de las instituciones, entregándole una misión de velar por el buen funcionamiento de la sociedad. Así, para la mitad de esta misma centuria, autores como Lasswell (1948: 228) insistieron que entre las principales funciones de los medios está la de “revelar amenazas y oportunidades que afecten la posición de valor de la comunidad y de las partes que la componen”.

Estos postulados teóricos tendrán su ejemplo más simbólico en el caso Watergate en Estados Unidos, que terminó con la dimisión del Presidente Richard Nixon en 1974. Con éste empezará toda una ola de periodismo investigativo y de contrapeso al poder que se mantendrá en los años venideros, y que será tomado como patrón a seguir del “buen periodismo”.

En tiempos más recientes, propuestas teóricas como la de Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng, y White (2009) establecen que los medios debiesen cumplir distintas funciones normativas en las sociedades democráticas, siendo la principal de ellas la de ser vigilantes del poder, lo que se enlaza a la labor de recoger y publicar información de interés para el público. Es decir, como postulan Allen y Blank Hindman (2014), el periodismo con su labor vigilante permite a los ciudadanos participar de manera informada en la democracia, ya que estos, preocupados por cumplir con sus responsabilidades cotidianas, tienen poco espacio para la participación política, dejando a los medios de comunicación la tarea de supervisar al gobierno. De esta manera, la influencia y el poder que tienen los medios en las democracias actuales se refleja en que pueden “obligar a los gobiernos y a las corporaciones, al menos, a considerar la respuesta del público a sus acciones” (Hampton, 2010: 9).

Respecto a América Latina, desde el retorno a la democracia de varios de sus países a partir de los ochenta, importantes casos de corrupción tuvieron como protagonistas a los medios, tanto siendo los denunciantes del escándalo, como dando valor y contexto a lo ocurrido. El contexto histórico que trajo consigo la Tercera Ola (Huntington, 1991) contribuyó a la existencia de unos medios de comunicación más inquisidores del poder político. El término de las dictaduras militares permitió el fin de la censura y la persecución a periodistas, y así un

ambiente más propicio para la supervisión mediática. Asimismo, las debilidades institucionales de las democracias latinoamericanas, las que tempranamente O'Donnell (1991) calificó como delegativas, por traspasarles el poder a las autoridades sin contrapeso, influyeron en que estos casos de denuncia mediática sirvieran para la rendición de cuentas del poder para la ciudadanía (Matos, 2012; Peruzzotti, 2006; Salwen y Garrison, 2014; Waisbord, 2000, 2012).

Entre los más emblemáticos casos se encuentran las investigaciones de *Clarín* en Argentina y la venta ilegal de armas a Croacia y a Perú durante el gobierno de Menem; en Brasil, las denuncias del *El Folha*, el semanario *Isto É* y la revista *Veja* fueron determinantes para el proceso de impeachment en 1992 en contra del presidente Collor de Mello; en Colombia, periódicos como *El Tiempo*, *El Espectador*, *la Vanguardia Liberal* y *el Colombiano* se unieron en una cruzada para denunciar los lazos del mundo político con el narcotráfico; en Chile, en 2002, la revista *Qué Pasa* denunció irregularidades en el Ministerio de Obras Públicas sobre la adjudicación de licitaciones; en Costa Rica, en 2004, los reportajes del diario *La Nación* sobre sobornos recibidos por el presidente Rodríguez lo llevaron a renunciar a su cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA); en México durante el sexenio de Salinas de Gortari diarios como *Reforma*, *El Financiero*, *El Economista* y *Proceso* tuvieron un importante rol denunciando una serie de ilícitos ocurridos en su período; en Nicaragua, durante 2001, *La Prensa* llevó el caso de los beneficios al margen de la ley que obtuvieron familiares del presidente Arnoldo Alemán; en Perú, diarios como *El Comercio* y *La República* tuvieron un importante rol denunciando los actos de corrupción del gobierno de Fujimori y su asesor Montesinos, y finalmente, en Venezuela, las denuncias por malversación de fondos realizadas en 1992 por *El Universal* terminaron por destituir de su cargo al presidente Carlos Andrés Pérez (Cárdenas y González, 2006).

Hasta aquí la discusión planteada trata de unos medios de comunicación tanto objetivos, como neutrales que se deben a la verdad y a sus audiencias, a la vez que conscientes de su labor como contrapeso o accountability del poder en las democracias. Sin embargo, este rol de los medios plantea críticas en América Latina respecto a la situación de concentración de la propiedad en la prensa escrita. La falta de competencia de los sistemas de medios de esta región en cuanto a los espacios de información periodística, cuestiona un ambiente propicio para la *accountability* mediática, la que se postula como limitada dado que puede depender tanto de la propia agenda política de los medios dominantes del sistema como de la influencia de poder de terceros actores como empresarios, políticos, anunciantes privados y estatales. Se supone que mientras mayor es la pluralidad mediática más se asegura una mayor cantidad de fuentes para la verdad (Prat, 2013; Vaidya, 2016).

De acuerdo con Kitzberger (2016), los grandes conglomerados mediáticos de la región se han ido transformado en actores protagonistas del escenario político, pero no en cuanto a su labor de vigilancia, sino en ser ellos una suerte de pieza clave para la gobernabilidad. Becerra (2014: 64) señala que “la concentración de la propiedad en pocos grupos tiende a la unificación de la línea editorial y a la reducción de la diversidad”. Esto se produce debido a que las posiciones económicas de poder de los grandes medios en cuanto, por ejemplo, a vender

avisaje de pago, lleva a los pequeños a plegarse más que a la diferenciación para comercializar también publicidad a los mismos anunciantes. En definitiva, como explican Loreti y Lozano (2014), para el caso latinoamericano, un bajo pluralismo mediático dado por la concentración de la propiedad, tiene como consecuencia la homogenización de contenidos, en pos de consolidar alianzas comerciales y políticas.

En consecuencia, y según esta realidad latinoamericana, se proponen dos ámbitos fundamentales que se debieran considerar al momento de evaluar a los medios sobre su función vigilante del poder y que permitan establecer su actuar respecto a los ideales normativos que se esperan de ellos en las democracias:

### **2.1.1. Los encuadres de la corrupción**

Según Thompson (2001), los medios interesados en obtener lucro a través de acaparar la mayor cantidad de audiencia posible para así luego vender avisaje de pago, hacen del escándalo político un buen negocio. Por ello, la función de denuncia de los medios, tentada por el afán de ganancia, puede ser guiada por el sensacionalismo, la inexactitud o el error, todo por la necesidad de publicar rápido y más en un sistema de competencia informativo. Si bien el escándalo mediático producto de la corrupción política propicia el sensacionalismo de los medios para así obtener réditos comerciales, éste también, en cierta medida, es inseparable de la función de vigilancia. Siguiendo con Thompson (2001), en torno al escándalo existen dos tipos de periodistas y medios de comunicación: Para los que tienen el ideal de entretenimiento, el escándalo “es un asunto maravilloso” para realizar historias de relaciones secretas y fechorías que implican a personalidades públicas. Por otro lado, existen aquellos periodistas y medios que tratan de resaltar la realidad y la verdad de los hechos, los que se ven a sí mismos como una suerte de reformadores sociales que tratan de influir en los políticos provocando la indignación de sus audiencias.

La concentración de la propiedad en los sistemas regionales y las críticas a los medios por sus determinadas agendas de poder hacen del pluralismo de las fuentes una categoría fundamental para evaluar el desempeño y ecuanimidad de la vigilancia mediática. De acuerdo a Christians et al. (2009), entre los ideales normativos que se esperan que cumplan los medios está el de informar con equilibrio y transparencia, dando espacio tanto a denunciados como a denunciantes. Las fuentes proporcionan contenidos, datos o argumentos a los periodistas para que estos puedan incluir en sus textos todo o parte de ese material. Sin embargo, las fuentes actúan, más bien, llevadas por la ambición de prefabricar un relato de los hechos (Mayoral, 2005). En este sentido, y tomando en consideración la categorización que hace Waisbord (2014) sobre el periodista profesional y el partidista, el papel vigilante de los medios debe darse en un marco de pluralismo de fuentes para así cotejar de manera equilibrada el caso de corrupción y sus acusaciones, y no guiarse, por ejemplo, por criterios partidistas para sacar réditos políticos en contra de los sectores adversarios afectados.

## 2.2. Sistema de prensa escrita en Argentina y Chile

Los sistemas de prensa escrita en Argentina y Chile tienen una importante similitud, que es que en ambos casos dos empresas periodísticas son las claras protagonistas de la circulación y la lectoría a nivel nacional y son catalogadas de posiciones políticas más cercanas a líneas conservadoras y de derecha.

*Clarín* es el periódico de mayor circulación de Argentina con un 47% del total nacional, cuyo grupo del mismo nombre además posee un canal de televisión abierta, una estación de cable, emisoras radiales y diversas editoriales. Por su parte, el segundo diario en importancia es *La Nación* con un 29% de toda la difusión a nivel país que, con sus casi 150 años de existencia, es uno de los periódicos más antiguos de América Latina (Totalmedios, 2016).

Ambos periódicos no sólo fueron de líneas opositoras a los gobiernos de Néstor Kirchner y posteriormente al de Cristina Fernández, sino que mantuvieron importantes polémicas en las discusiones sobre la ley de regulación de medios, especialmente el Grupo Clarín (Becerra, 2015; Palma, 2014).

Por su parte, desde el retorno de la democracia a Chile a principios de los noventa, el sistema de la prensa escrita ha sido liderado por El Mercurio SAP (propiedad de la familia Edwards) y el holding Copesa. De acuerdo a Navia, Osorio, y Valenzuela (2013), los periódicos políticos de estas empresas tienen conocidas preferencias editoriales identificadas con posiciones de derecha política, las que responden a sus historias y a su vinculación con determinados grupos socioeconómicos.

Estos dos conglomerados periodísticos tienen una presencia decisiva en la estructura del mercado, ambos no son solamente dueños de *El Mercurio de Santiago* y *La Tercera* respectivamente, los dos diarios políticos más importantes del país, sino que además poseen otros periódicos de circulación nacional, aunque de línea sensacionalista. De acuerdo a la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (2013), el nivel nacional de lectoría de *El Mercurio de Santiago* es de un 29%, mientras que el de *La Tercera* es de un 21%.

Respecto a la percepción en Argentina y Chile sobre los medios de comunicación, en ambos casos se observa una suerte de contradicción. De acuerdo a Latinobarómetro (2016), el 56% de los argentinos y el 54% de los chilenos creen que los medios de comunicación hacen un buen trabajo, lo que contrasta con que en los dos países sólo el 24% y el 25% de la ciudadanía respectivamente, estima que ellos son totalmente independientes de las influencias de los poderosos.

## 2.3. Caso López

En 2015, y a pocos meses de la salida de Cristina Fernández de Kirchner del gobierno, se produjo la detención de su ex viceministro de Obras Públicas José Francisco López, mientras intentaba esconder 160 bolsas con 9 millones de dólares y 153 mil euros en el convento Nuestra Señora de Fátima, ubicado en la localidad de General Rodríguez a 58 kilómetros al Oeste de la provincia de Buenos Aires.

El operativo policial se produjo en la madrugada del 15 de junio de 2016 afuera del monasterio, el cual hasta hace unos meses estuvo a cargo del fallecido

arzobispo de Mercedes- Luján, Rubén Di Monte, quien era muy cercano al matrimonio Kirchner. Si bien en un principio las religiosas del monasterio negaron tener cualquier tipo de relación con el detenido, con el tiempo se supo que tanto él como el ex ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, asistían regularmente al lugar.

Un poco antes de que se cumpliera un mes de la detención de López, se publicó el video de las cámaras de seguridad del monasterio donde se veía claramente como las religiosas del lugar ayudaban al ex viceministro a ingresar el botín, además se descubrió que el convento nunca había sido reconocido oficialmente por el Vaticano.

## **2.4. Caso Caval**

En febrero de 2015, la revista *Qué Pasa* de propiedad de Copesa publicó un reportaje sobre tráfico de influencias que involucraba directamente a Sebastián Dávalos, hijo de la presidenta Michelle Bachelet y que para ese entonces era el director del área sociocultural del Ejecutivo. Un año antes de que se dieran a conocer los hechos, la Sociedad Exportadora y de Gestión Caval Limitada de propiedad de Natalia Compagnon, esposa de Dávalos, había recibido un crédito por 10 millones de dólares del Banco de Chile, justo el día después del triunfo de Bachelet en la segunda vuelta presidencial, en una reunión personal con el dueño de la entidad bancaria Andrónico Luksic, uno de los empresarios más ricos del país.

El préstamo fue para la compra de unos terrenos en la zona de Machalí, ubicada en la Sexta Región del país, con el objetivo de revenderlos para desarrollo inmobiliario. Dávalos habría presuntamente ejercido influencia para el cambio en el plan regulador que se venía discutiendo desde hace un tiempo en la Municipalidad de este lugar sobre el uso de suelo de esos terrenos.

## **3. Metodología**

El propósito de esta investigación es estudiar la función de vigilancia mediática desde su ideal normativo para aplicarlo a casos de estudios de la realidad argentina y chilena. Así, se seleccionaron los dos periódicos más importantes de sus sistemas de prensa escrita, Clarín y La Nación, por una parte, y El Mercurio de Santiago y La Tercera, por la otra, para evaluar el actuar denunciante y como contrapoder de estos periódicos en los escándalos políticos más importantes de los últimos años de sus respectivos países: los casos José López y Caval.

Esta investigación se funda en dos objetivos conducentes a evaluar el rol de los medios como vigilantes del poder. En primer lugar, respecto a cómo encuadraron los escándalos, lo que da luces sobre cuáles fueron los criterios que primaron al momento de informar. En segundo término, se evaluó la pluralidad de las fuentes, teniendo en consideración que lo propio de los medios y de los periodistas profesionales al momento de vigilar es un equilibrio informativo y no tomar posición partidista alguna. Esto teniendo en consideración, que las líneas editoriales de los medios seleccionados son distantes o contrarias a los sectores

políticos que afectaron estos casos. Asimismo, si bien son escándalos que atañen de manera cercana a mandatarias de ambos países, un subsecretario de confianza y un hijo respectivamente, ellas no están involucradas de manera directa, por lo que resulta interesante estudiar cómo abordaron esta situación los periódicos.

Se analizaron todas las unidades informativas que aparecieron en torno al escándalo desde el primer día en que estallaron hasta los 29 siguientes, considerando este lapso de tiempo como oportuno, dado que después tendieron a desaparecer de la cobertura. Así, se analizó Clarín y La Nación desde el 15 de junio hasta el 15 de julio de 2016 y El Mercurio de Santiago y La Tercera desde el 6 de febrero de 2014 hasta los 30 días siguientes.

Para el primer objetivo propuesto, se propone encuadrar las noticias de los escándalos. Esto comprendiendo que, a modo general, el framing trata acerca de que los medios de comunicación no sólo ponen temas en la agenda de la opinión pública, sino que también brindan un contexto a partir de la selección de algunos aspectos de la realidad, de manera que se promueva tanto una definición del problema determinado como una interpretación. En este sentido, los encuadres tendrían el poder para estructurar el pensamiento, “para moldear la manera en que pensamos los temas de interés público” (McCombs, 2006: 173). Así, de acuerdo a Tuchman, (1983), “la noticia es una ventana al mundo”, por lo que no es la realidad, ni es espejo de la sociedad. Esta visión propia de los medios, como explica Sádaba, Rodríguez, y Bartolomé (2012), hace aceptar que la objetividad periodística al momento de informar nunca estará exenta de determinados enfoques. Entman (1993) postula que existe una relación palpable y profunda entre el encuadre que hacen los medios de comunicación y la toma de decisiones de la opinión pública.

Así, al encuadrar las noticias de ambos casos, se pueden establecer los criterios que primaron en cada uno de los periódicos al momento de informar. De esta manera, a partir de los marcos genéricos de Semetko y Valkenburg (2000) y los específicos de Zamora y Marín Albaledejo (2010), se propone categorizar todas las unidades informativas en los siguientes nueve encuadres:

- a. Encuadre de personificación: Este frame permite analizar si los medios de comunicación construyeron los relatos de los escándalos a partir de un personaje determinado. Es decir, si crearon la sensación de que un personaje encarna toda la corrupción.
- b. Encuadre de conflicto de elites: Este encuadre genérico estudia el proceso de acusaciones de corrupción que se da en las elites políticas. Este marco busca mostrar como los medios de comunicación permitieron que nuevas voces contrarias al poder puedan expresarse.
- c. Encuadre de atribución o depuración de responsabilidades: Lo que se pretende con este frame es si los medios de comunicación contribuyeron al debate para la búsqueda de una solución institucional al escándalo y para la rendición de cuentas de los culpables. Se muestra como las instituciones actúan.
- d. Encuadre de reacción popular: Esta clasificación analiza la reacción de la opinión pública y de diversos grupos, con ello se intenta demostrar cómo los



periódicos cubrieron las expresiones de la sociedad civil. Aquí se incluye también la medición de la opinión pública mediante el uso de encuestas.

e. Encuadre impacto económico: Este marco permite mostrar el afán de los periódicos por mostrar a la ciudadanía que el escándalo de corrupción impacta en la vida cotidiana de ellos.

f. Encuadre de interés humano: Esta categoría permite investigar si los periódicos analizados tuvieron un afán tanto sensacionalista como de sensibilizar a la opinión pública con los escándalos, mostrando lo anormal y lo exótico del comportamiento de las elites corruptas.

g. Encuadre botón conquistado: Lo que se pretende con este encuadre es crear una reacción en el público, mostrando como los culpables se han beneficiado con sus actos ilegítimos.

h. Encuadre de moralidad: Este frame genérico no sólo permite mostrar la posición de los periódicos frente a los escándalos de corrupción, sino que también sus llamados a la sociedad a tomar conciencia de lo que está ocurriendo.

i. Encuadre de comparación: El discurso se centra en hacer, a raíz de un caso específico de corrupción, una comparación con otros casos que afectan a otros partidos políticos o gobiernos.

Para saber la preponderancia que se le dio a uno y otro encuadre en cada medio, todas las noticias de los casos fueron medidas en centímetros cuadrados. En lo referente al segundo objetivo sobre el uso de las fuentes, se tomaron en consideración dos dimensiones. La primera, sobre la pluralidad de éstas, estableciendo tres categorías:

- Fuentes de sectores involucrados: Son aquellas fuentes de carácter político a los que el caso afecta la reputación de su sector.

- Fuentes de sectores adversarios: A esta categoría pertenecen todas las fuentes políticas que el caso de corrupción ocurrido en el sector adversario le da créditos para su propia imagen.

- Fuentes del caso: Son todas aquellas fuentes que no tienen color político, sino que son utilizadas tanto para construir el caso como para aportar nuevas evidencias. Así, pertenecen las declaraciones de jueces y fiscales hasta todo tipo de testigos de los hechos.

Por otra parte, a partir de la clasificación de Mayoral (2005), se distinguió a las fuentes en tres ámbitos que permiten de una manera similar, pero ahora en cuanto a su transparencia, identificar si los medios atribuyen o no su autoría a sus fuentes al momento de construir el relato del caso corrupción.

a. Atribución directa: la atribución plena y directa de la fuente, con nombres y apellidos

b. Atribución reservada: al menos permite saber de dónde parte la información y a qué ámbito pertenece la fuente.

c. No atribuido (fuente anónima): las fuentes que no presentan ningún tipo de atribución concreta.

Respecto a la fiabilidad de los resultados, las noticias fueron codificadas por dos jueces independientes, bajo el diseño de reproducibilidad de los datos (Krippendorff, 1990). De esta manera, el coeficiente de confiabilidad fue de un 0.8.

#### 4. Resultados brutos y discusión

El total de la muestra correspondió a 273 noticias estudiadas entre ambos casos. Así, *Clarín* dedicó en el mes analizado 84 noticias al caso José López, mientras que *La Nación* hizo lo propio con 73. Respecto al caso Caval, se contabilizaron en *El Mercurio de Santiago* 72 unidades informativas, en tanto en *La Tercera* 64.

##### 4.1. Encuadres a los casos José López y Caval

“Nuevo capítulo en la trama de plata sucia: Corrupción K al desnudo: cae el segundo de De Vido al ocultar US\$8,5 millones” (*Clarín*, 15 de junio de 2015); “La corrupción K al desnudo: Polémica por criptas en el convento al que López llevó millones” (*Clarín*, 22 de junio de 2015); “La corrupción K desfila por tribunales con una docena de indagatorias” (*Clarín*, 4 de julio de 2015) fueron algunos de los titulares de las noticias de *Clarín* sobre el caso José López. En este sentido, este periódico fue el que más encuadró su información en el marco de *personificación*, estableciendo la corrupción más allá del hecho en sí mismo, sino como un asunto propio de un determinado sector político encabezado por la ex Presidenta:

"La ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner no dijo nada sobre la detención de quien fuera su secretario de Obras Públicas, José López. Una parte de la dirigencia kirchnerista evitó mencionar al funcionario detenido, “condenando todo acto de corrupción”, mientras que otros grupos de intendentes y el gobernador salteño repudiaron explícitamente a López" (*Clarín*, 15 de junio 2015).

De esta manera, existe una contextualización constante sobre quien es el funcionario corrupto y así intentar establecer una supuesta vinculación entre el ilícito y el gobierno al que pertenecía.

"El ex secretario José López, que manejó miles de millones en licitaciones, y trabajó más de 20 años con los Kirchner, fue atrapado entrando bolsos, de madrugada, en un convento profundamente alterado por una adicción a la cocaína" (*Clarín*, 24 de junio de 2015).

Por su parte, pero en menor medida, los otros periódicos estudiados también encuadraron de manera significativa su información en el frame *personificación*. En lo relativo al caso chileno, si bien la mediatización del acto de corrupción fue en

relación a que se trataba del hijo y de la nuera de la Presidenta, “UDI y RN piden a La Moneda revelar patrimonio del hijo de Bachelet” (*La Tercera*, 8 de febrero de 2015), las noticias se presentaron no necesariamente vinculando el ilícito con el Ejecutivo, “Dávalos renuncia y pide perdón por ‘el amargo momento’ causado a la Presidenta y al Gobierno” (*El Mercurio de Santiago*, 14 de febrero de 2015). Así, también lo retrataron cuando la mandataria dio una declaración de prensa televisada sobre el caso:

"Pasada las 09:00. Bachelet ingresó al Salón Toesca. Por unos segundos mira el tropel de cámaras y luces y pregunta: “Estamos listos, sí”. Entonces en breves tres minutos expone con voz calma y contenida sus argumentos: “Durante estos últimos días han ocurrido una serie de acontecimientos que han generado preocupación y para mí, como madre y Presidenta, han sido momentos difíciles y dolorosos, pero que también quiero enfrentarlos con claridad y decisión”, señala".

"Con un rictus que evidencia aflicción, Bachelet reconoce que su labor la obliga “a tomar decisiones dolorosas” y subraya al debate subyacente a la renuncia de su hijo, “mi compromiso es con el anhelo de las grandes mayorías, de vivir en un país donde no existan privilegios, en que las oportunidades este a disposición para todos y todas por igual” (*La Tercera*, 24 de febrero de 2015).

A diferencia de *Clarín*; *La Nación*, *El Mercurio de Santiago* y *La Tercera* otorgaron la mayor cantidad de sus centímetros al encuadre atribución de responsabilidades. En este sentido, se aprecia que este marco tiene una primera dimensión que nace a través de dar a conocer como las instituciones encargadas de fiscalizar cumplen su trabajo. Por ejemplo, *La Nación* señala:

"El juez federal Daniel Rafecas quiere saber de dónde provienen los dólares que intentaba esconder el ex Secretario de Obras Públicas José López. Por eso, ayer mandó a especialistas de la división de Fraudes Bancarios de la Policía Federal a peritar los billetes" (*La Nación*, 23 de junio de 2015).

Incluso más allá, también se transmite la idoneidad de la justicia para investigar los casos, “Fiscal del Caso Caval advierte que causa se dilatará porque se investigará en forma absolutamente acuciosa” (*El Mercurio de Santiago*, 17 de febrero de 2015), “Hay una serie de antecedentes que es necesario recoger para orientar la investigación de la mejor manera” (*La Tercera*, 17 de febrero de 2015). El segundo aspecto que se observó, fue la búsqueda de los medios de la *atribución de responsabilidades* a través de sus propias agendas e investigaciones. Por ejemplo, *La Tercera* publicó un detallado reportaje sobre cómo iba a ser el proyecto inmobiliario Machalí de la empresa Caval y cómo pretendía cambiar de manera ilegítima el uso de suelo de la zona.

"Los detalles del polémico “Proyecto Machalí” se encuentran en varios informes de Caval, a los cuales tuvo acceso *La Tercera*. En ellos se realiza un minucioso análisis del mercado hotelero e inmobiliario de la Región de O’Higgins para ser

presentado a los eventuales compradores del paño" (*La Tercera*, 9 de febrero de 2015).

De una manera similar, *Clarín* tuvo acceso exclusivo a unos videos que mostraban cual habría sido la ruta del subsecretario José López con los bolsos con dinero desde su casa hasta el convento.

"¿Qué hizo el ex secretario de Obras Públicas José López, desde que salió de su casa en Tigre, a la una de la mañana del martes, hasta que fue avistado cerca de las tres por Jesús, el pollero, revoleando bolsos con nueve millones de dólares? Por ahora es una incógnita. Aunque surgen detalles que pueden empezar a explicarlo. A las 2.14 de la madrugada, la mano derecha del ex ministro de Planificación Federal Julio de Vido pasó por la localidad bonaerense de Pilar. Así lo demuestra un video al que tuvo acceso Clarín en exclusiva" (*Clarín*, 19 de junio de 2015).

El resto de los marcos estuvieron presentes en bastante menor medida en los cuatros periódicos. Así, se categorizaron algunas noticias como conflicto de elites, "Alianza activa ofensiva por negocios de nuera de Bachelet" (*La Tercera*, 7 de febrero de 2015); reacción popular, "63% de la gente cree que Cristina sabía que López era corrupto" (*Clarín*, 19 de junio de 2015); moralidad, "Los casos Penta y Dávalos tienen en algo en común: la codicia, el deseo de tener más a cualquier costa" (*La Tercera*, 15 de febrero de 2015); interés humano, "La 'Doctora Cumbia', la polémica defensora" (*La Nación*, 16 de junio de 2015), etc.

**Tabla 1.** Porcentajes de la cantidad total de centímetros dedicados al caso José López en *Clarín* y *La Nación* y al caso Caval en *El Mercurio* y *La Tercera* respecto a los distintos tipos de encuadres de corrupción. Elaboración propia.

	<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>El Mercurio</i>	<i>La Tercera</i>
<i>Personificación</i>	48%	29%	24%	20%
<i>Atribución de responsabilidades</i>	22%	40%	69%	54%
<i>Conflicto de las elites</i>	14%	23%	7%	20%
<i>Reacción popular</i>	3%	4%	0%	0%
<i>Impacto económico</i>	0%	0%	0%	0%
<i>Interés humano</i>	5%	1%	0%	0%
<i>Botín conquistado</i>	1%	2%	0%	2%
<i>Moralidad</i>	0%	0%	0%	4%
<i>Comparación</i>	6%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

## 4.2. Las fuentes de los casos

En cuanto a la pluralidad de fuentes para la construcción de los relatos, salvo en *La Tercera*, los otros periódicos utilizaron un mayor número de fuentes de los sectores políticos a los que perjudicaba el caso. Sin embargo, más que por una defensa de lo ocurrido, se recurrió a estas fuentes para que evaluaran lo que estaba sucediendo en su sector. Así, por ejemplo, se utilizaron entrevistas a miembros importantes de los sectores perjudicados, “Sergio Bitar, ex ministro de obras públicas de Michelle Bachelet por el caso Caval: Espero que Sebastián Dávalos perciba el daño al Gobierno y a la Nueva Mayoría, y renuncié” (*El Mercurio de Santiago*, 13 de febrero de 2015) o también declaraciones generales de las fracciones perjudicadas:

“Los bloques de diputados del Frente Para la Victoria (FPV-PJ) y del Parlasur expresaron su “más enérgico repudio a la conducta de cualquier actual o ex funcionario público, con prescindencia de su pertenencia política, en cuanto a la tenencia de dinero no declarado, en el país o en el exterior”, sin mencionar a López. Los legisladores kirchneristas señalaron que “el hecho ocurrido hoy y que es de público, notorio y escandaloso conocimiento, reafirma que resulta imprescindible” que el proyecto de ley de blanqueo de capitales excluya no sólo a los funcionarios nacionales sino también a sus parientes. El bloque de diputados del FPV tiene como a uno de sus miembros a quien fue jefe de López, el ex ministro Julio De Vido” (*Clarín*, 14 de junio de 2016).

Los cuatro periódicos estudiados utilizaron una importante cantidad de fuentes para el relato de los casos como tal, las que fueron desde declaraciones de los jueces, fiscales y abogados hasta testigos importantes como las monjas del convento en el caso José López hasta informes secretos sobre los planes reguladores en el caso Caval. Sin embargo, mientras que en los diarios argentinos más de la mitad del total correspondió a este tipo de fuentes, en los periódicos chilenos fue bastante menor. Esta diferencia se puede explicar no sólo por las características propias de los casos, sino que también tanto por los afanes propios investigativos de cada medio, como por una búsqueda de presionar a la Justicia para que cumpliera con su deber. En esto último, puede influir las diferencias en las percepciones ciudadanas argentinas y chilenas respecto a la corrupción, y cómo se hace necesario un mayor involucramiento de los medios ante el temor de que el sistema judicial no haga su debido trabajo por influencias no debidas (Latinobarómetro, 2016).

**Tabla 2.** Porcentajes de la cantidad total de fuentes utilizadas en el caso José López en *Clarín* y *La Nación* y el caso Caval en *El Mercurio* y *La Tercera* respecto a las categorías: Fuentes sectores involucrados, Fuentes sectores adversarios y Fuentes del caso. Elaboración propia.

	<i>Fuentes sectores involucrados</i>	<i>Fuentes sectores adversarios</i>	<i>Fuentes del caso</i>
<i>Clarín</i>	33%	12%	53%
<i>La Nación</i>	16%	8%	75%
<i>El Mercurio de Santiago</i>	35%	37%	26%
<i>La Tercera</i>	36%	28%	34%

Por otra parte, respecto a la investigación de los casos como tal, si bien todos los periódicos utilizaron pocas fuentes anónimas, se muestran importantes diferencias en cuanto al empleo de fuentes *directas* y *reservadas* entre los diarios argentinos y chilenos. Mientras los primeros, usaron un número importante de fuentes a las que no se las identificó personalmente, sólo sobre al grupo o institución a la que pertenecían, “‘Es inminente un nuevo allanamiento’, dijeron fuentes policiales a La Nación” (*La Nación*, 18 de junio de 2016); “López decía que ‘había robado para ayudar’, contó una monja” (*Clarín*, 15 de junio de 2016), en los segundos se utilizó bastante menos veces este recurso. La construcción de relatos mediante fuentes que no se dan a conocer puede implicar, por un lado, que éstas temen represalias por la información que darán a conocer, por lo que cuidan su anonimato, o, por otra parte, porque los medios al no tener las evidencias concretas que permitan dar coherencia y certeza a sus afirmaciones, apelan a esta manera de informar.

**Tabla 3.** Porcentajes de la cantidad total de fuentes utilizadas en el caso José López en *Clarín* y *La Nación* y en el caso Caval en *El Mercurio* y *La Tercera* respecto a las categorías: fuentes directas, reservadas y anónimas. Elaboración propia.

	<i>Fuentes Directas</i>	<i>Fuentes Reservadas</i>	<i>Fuentes Anónimas</i>
<i>Clarín</i>	63%	35%	1%
<i>La Nación</i>	61%	33%	5%
<i>El Mercurio de Santiago</i>	95%	2%	1%
<i>La Tercera</i>	92%	7%	1%

## 5. Conclusiones

En los casos de corrupción José López y Caval ocurridos en Argentina y Chile respectivamente, encontramos similitudes y diferencias sobre el actuar de los principales medios de prensa escrita como vigilantes del poder.

Entre las similitudes está que los periódicos encuadraron principalmente sus noticias sobre corrupción en dos dimensiones. La primera, más política, fue la de personificar la corrupción más allá de los hechos en sí mismos en un sector o personaje determinado, quedando sobre todo en evidencia la relación negativa de *Clarín* con la ex Presidenta. Como contracara, los diarios también dieron cobertura al actuar de la justicia y aportaron datos relevantes desde sus propias agendas, buscando atribuir las responsabilidades del caso.

En lo que se refiere a las fuentes utilizadas, aquí fue donde se evidenció las mayores diferencias entre los medios de un país y otro. Así, mientras los argentinos utilizaron un importante número de fuentes para la construcción del relato y la investigación del caso como tal, por otra parte, ocuparon un gran porcentaje de fuentes de identidad reservada, lo que se pueden traducir en una menor confiabilidad de la información. En el caso chileno, se privilegiaron las fuentes de carácter político para dar cobertura a las acusaciones de uno y otro sector.

El cómo encuadran y el uso de las fuentes, sin duda, son elementos que ayudan a la comprensión del comportamiento de los medios en su función de contrapoder respecto a casos de corrupción y a las características propias de los sistemas en los que se desenvuelven. La función normativa de vigilancia de los medios es una de las más deseadas que ellos cumplan en las sociedades democráticas, sin embargo, siempre debe ser contrastada con la realidad en la que están insertos, y con sus claros oscuros propios de su relación con el poder.

## 6. Referencias bibliográficas

- Allen, David & Blank Hindman, Elizabeth (2014): "The media and democracy: Using Democratic Theory in Journalism Ethic". En W. Wyatt (Ed.), *The Ethics of Journalism: Individual, Institutional and Cultural Influences*. Londres, University Oxford.
- Becerra, Martín (2015): *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Paidós.
- Becerra, Martín (2014): "Medios de comunicación: América Latina a contramano". *Nueva Sociedad*, 249, 61–74.
- Cárdenas, Fernando y González, Jorge (2006): *Los Watergates Latinos*. Colombia, Ediciones B.
- Clifford G. Christians; Glasser, Theodore; McQuail, Denis; Nordenstreng, Kaarle; and White, Robert (2009): *Normative Theories of the Media. Journalism in democratic societies*. USA, University of Illinois.
- Entman, Robert M. (1993): "Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm" *Journal of Communication*, 43 (4).
- Hampton, Marc (2010): "The Fourth Estate Ideal in Journalism History". En Stuart, A (Ed.): *The Routledge Companion to News and Journalism*. UK, The Routledge Companion to News and Journalism.
- Kitzberger, Philip (2016): "Media Wars and the New Left: Governability and Media Democratization in Argentina and Brazil". *Journal of Latin America Studies*, 48, 447–476 (3), 447-476.
- Krippendorff, Klaus (1990): *Metodología y Análisis de contenido*. Barcelona, Paidós.
- Lasswell, Harold D. (1948): "The structure and function of communication in society". En Bryson, L. (Ed.): *The Communication of Ideas*. New York, The Institute for Religious and Social Studies.
- Latinobarómetro (2016): *Informe Latinobarómetro 2016*. Santiago de Chile.
- Lippmann, Walter (1922): *Public opinion*. USA, Brace.
- Loreti, Damián y Lozano, Luis (2014): *El derecho a comunicar. os conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Argentina, Siglo XXI.
- Matos, Carolina (2012): *Media and Politics in Latin America: Globalization, Democracy and Identity*. London, Tauris.
- Mayoral, Javier (2005): "Fuentes de información y credibilidad periodística". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 11, 93–102.
- McCombs, Maxwell (2006): *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona, Paidós.

- McQuail, Denis (2013): *Journalism an society*. USA, California, Sage.
- Navia, Patricio; Osorio, Rodrigo; y Valenzuela, Francisca (2013): "Intermedios. Medios de Comunicación y democracia en Chile". En Navia, P. y Arriagada, A. (Eds.), *Intermedios. Los medios de comunicación y la democracia en Chile*. Santiago de Chile, UDP Ediciones.
- O'Donnell, Guillermo (1994): "Delegative Democracy?". *Kellogg Institute*, 4, 55-69.
- Palma, Dante (2014): *Quinto Poder. El ocaso del periodismo*. Buenos Aires, Planeta.
- Peruzzotti, Enrique (2006): "Media scandals and social Accountability. Assessing the role of the senate scandal in Argentina". En Peruzzotti, E. y Peruzzotti, S.C. (Ed.): *Enforcing the rule of law: social Accountability in the new Latin American democracies*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- PNUD (2016): *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Prat, Andrea y Stromberg David (2013): "The political economy of mass media". En D. Acemogli, D; Arellano, M.; and Dekel, E. (Eds.): *Advances in Economics and Econometrics* (Vol. 2). USA, Cambridge.
- Salwen, Michael B. & Garrison, Bruce (2014): *Latin American Journalism*. USA, Routledge.
- Sartori, Giovanni (2011): *Cómo hacer ciencia política*. Madrid, Taurus.
- Semetko, Holli & Valkenburg, Patti (2000): "Framing european politics: A content analysis of press and television news". *International Communication*, 50 (2), 93- 109.
- Thompson, John B. (2001): *El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona, Paidós.
- Tocqueville, Alexis (1835): *De la démocratie en Amérique*. London, Saunders and Otley.
- Transparency International. (2016): *Corruption Perceptions Index 2015*. Berlín, Alemania, Transparency International.
- Tuchman, Gaye (1983): *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona, Gustavo Gili.
- UNESCO (2014). *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: Situación regional en América Latina y el Caribe*. Uruguay, UNESCO.
- Vaidya, Samarth & Gupta Rupayan (2016): "Corruption Via Media Capture: The Effect of Competition". *Southern Economic Journal*, 82, 1327-1348.
- Waisbord, Silvio (2000): *Watchdog journalism in South America. News, Accountability, and Democracy*. New York, Columbia University Press.
- Waisbord, Silvio (2012): "Political Communication in Latin America". En Semetko, H. & Scammell, M. (Eds.): *The SAGE Handbook of Political Communication*. USA, SAGE.
- Waisbord, Silvio (2014): *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*. Barcelona, Gedisa.
- Zamora, Rocío y Marín Albaladejo, Juan Antonio (2010): "La representación simbólica del escándalo político. Hacia una tipología de los marcos periodísticos (Frames) utilizados en la narración del escándalo de corrupción política". *Razón y Palabra*, 73. En: [http://razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/34ZamoraMarin\\_V73.pdf](http://razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/34ZamoraMarin_V73.pdf).

---

Francisco Javier Tagle es periodista y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca. Es Profesor investigador en la Universidad de los Andes, Santiago, Chile.

Cecilia Claro es periodista. MBA, ESE Business School. Profesora investigadora en la Universidad de los Andes, Santiago, Chile.

Los dos autores agradecen la colaboración de Florencia Nina Prieto, alumna de periodismo de la Universidad de los Andes.